



CORPORACIÓN PÚBLICA PARA LA
SUPERVISIÓN Y SEGURO DE
COOPERATIVAS DE PUERTO RICO

COSSEC

GOBIERNO DE PUERTO RICO

6 de agosto de 2025

CARTA INFORMATIVA 2025-12

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

MABEL JIMÉNEZ MIRANDA, MBA
Presidenta Ejecutiva

ACTUALIZACIÓN DEL AGENTE DE AITSA ANTES DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2025

Durante el periodo del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2025, se llevará a cabo un proceso de actualización técnica del agente del sistema AITSA, requerido para mantener la conectividad con los sistemas de la Corporación conforme a los ajustes que entrarán en vigor el 1 de diciembre de 2025.

A partir de esa fecha, las versiones actuales del agente dejarán de estar operativas. Por tal motivo, las cooperativas deberán realizar las gestiones necesarias para contar con la versión actualizada del agente antes de la fecha indicada, a fin de evitar interrupciones en el flujo de información requerido.

Cada cooperativa es responsable de llevar a cabo la instalación del agente actualizado. Al momento, se nos ha informado que el agente actualizado es

provisto exclusivamente por la empresa Strategic Technologies and Applications, Inc. (STA). En ese contexto, se informa que dicha empresa ha habilitado el siguiente canal de contacto para fines de coordinación técnica:

➤ support@strategictechpr.com

Se ha indicado que, al momento de establecer contacto, deberá incluirse la siguiente información:

- Nombre de la Cooperativa
- Nombre de la persona contacto
- Número de teléfono
- Dirección de correo electrónico de contacto



Esta información se provee con el único propósito de notificar sobre los cambios técnicos relacionados con el agente de AITSA. Cada cooperativa podrá coordinar el proceso de actualización conforme a sus recursos disponibles y criterios internos.

Para mayor información relacionada con esta carta informativa pueden comunicarse con el Área de Apoyo Técnico y Supervisión al (787) 622-0957 con la Sra. Maribel Vicente Santiago.

JOSEPHES EST ROY